



ANUNCIO

CONSTITUCIÓN BOLSA AUXILIAR ADMINISTRATIVO

La Vicepresidenta del Instituto Municipal de Deportes, por delegación del Alcalde-Presidente, se ha servido adoptar la resolución número 653, de fecha 15 de octubre de 2026 del siguiente tenor literal:

“PRIMERO.- Constituir la Bolsa de Trabajo del Instituto Municipal de Deportes, con los integrantes que a continuación se relacionan, correspondiente a la categoría de Auxiliar Administrativo, con un período de vigencia máxima de 5 años que, en todo caso, estará subordinada a las que puedan haberse constituido o se constituyan en el futuro como consecuencia de un proceso selectivo por oposición o concurso-oposición que se desarrolle en la categoría de que se trate; en cumplimiento con lo dispuesto en la Base General Decimoséptima y de la Base Específica Quinta (Anexo XIII) por la que se rigen los procesos selectivos del IMD del Ayuntamiento de Sevilla para la selección de personal laboral fijo en ejecución de la OEP Extraordinaria, con los siguientes aspirantes admitidos/as que han obtenido 30 puntos o más en el turno libre, que no han obtenido plaza fija.

BOLSA DE TRABAJO DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES (ESTABILIZACIÓN)				
ORD	NOMBRE	PUNTOS EXPERIENCIA	PUNTOS FORMACIÓN	TOTAL PUNTUACIÓN
1	MARTIN DOMINGUEZ, JOAQUIN	19,7651	30,0000	49,7651
2	ANGULO BAUTISTA, CRISTINA	18,3600	30,0000	48,3600
3	FLORIDO REQUENA, JUAN	18,1800	30,0000	48,1800
4	ALBERTI BENITEZ, ROCIO	18,0202	30,0000	48,0202
5	RAMOS VELEZ, ROSARIO	11,3435	30,0000	41,3435
6	CASTRO ALFARO, JUAN JOSE	9,9187	30,0000	39,9187
7	MALDONADO VEGA, PILAR	9,1805	30,0000	39,1805
8	TORRES ANTUNEZ, JOSE	8,7300	30,0000	38,7300
9	LOPEZ HERNANDEZ, MARIA ESTHER	7,8300	30,0000	37,8300
10	ALVAREZ FLORES, MANUEL ALFREDO	10,8900	25,1500	36,0400
11	JIMENEZ CADIerno, MARGARITA	3,8892	30,0000	33,8892
12	RUIZ GONZALEZ, MARIA JOSE	2,8800	30,0000	32,8800
13	GASTALVER ROMERO, JOSE LAZARO	0,5400	30,0000	30,5400
14	RUIZ GONZALEZ, MARIA DEL CARMEN	0,3600	30,0000	30,3600
15	SANTOS MESA, RAQUEL	0,1800	30,0000	30,1800
16	VILLA CALVO, NOELIA	0,0000	30,0000	30,0000
17	AGUILAR GALLEGO, EVA MARIA	0,0000	30,0000	30,0000

Código Seguro De Verificación	QW0sQH9QUp88Z6kBaAF8PQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Vazquez Gonzalez	Firmado	15/10/2026 11:39:48
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/QW0sQH9QUp88Z6kBaAF8PQ==		





18	ALCOCER BLANCO, ROSA	0,0000	30,0000	30,0000
19	BELLIDO REYES, ROCIO	0,0000	30,0000	30,0000
20	CAMACHO CARDENAS, ISABEL	0,0000	30,0000	30,0000
21	CARRERA ALVAREZ, MARIA LUISA	0,0000	30,0000	30,0000
22	COBO ROMERO, ANA MARIA	0,0000	30,0000	30,0000
23	FIDALGO GALLARDO, CRISTINA INMACULADA	0,0000	30,0000	30,0000
24	GARRIDO SERRANO, MIGUEL	0,0000	30,0000	30,0000
25	JIMENEZ ALVAREZ, MARIA	0,0000	30,0000	30,0000
26	JIMENEZ CACERES, IRENE	0,0000	30,0000	30,0000
27	MORENO SÁNCHEZ, MARTA	0,0000	30,0000	30,0000
28	MUÑOZ MARTINEZ, GEMA	0,0000	30,0000	30,0000
29	ROMERO RIOS, JOSE ENRIQUE	0,0000	30,0000	30,0000

SEGUNDO. - Publicar la presente resolución en la página web oficial del I.M.D. del Ayuntamiento de Sevilla, y en el Tablón de Edictos electrónico del IMD para general conocimiento.”

Lo que se hace público para general conocimiento, advirtiéndose que contra el acto anteriormente expresado, que es definitivo en la vía administrativa, podrá interponer, en el plazo de un mes a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio, ante el órgano que la adoptó, recurso potestativo de reposición, de conformidad con lo previsto en el artículo 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o bien interponer directamente y en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo conforme a lo dispuesto en el art. 114.1.c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y art. 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro que estime procedente.

En Sevilla, en la fecha indicada en el pie de firma.

EL SECRETARIO GENERAL.

P.D.

EL JEFE DE SERVICIO DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS DEL IMD.

Código Seguro De Verificación	QW0sQH9QUp88Z6kBaAF8PQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Vazquez Gonzalez	Firmado	15/10/2026 11:39:48
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/QW0sQH9QUp88Z6kBaAF8PQ==		

